ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANALISIS DE MERCADO

MODALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO:
"PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA VIGENCIA 2026".

VIGENCIA 2026

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

1. METODOLOGÍA

La Entidad ha adelantado contrataciones con iguales y/o similares condiciones técnicas a las del presente proceso, pero las condiciones del mercado han requerido buscar nuevos precios y condiciones que permitan que el proceso que se adelante cuente con la pluralidad de oferentes para poder i) Adquirir el producto de mejor calidad, ii) Adquirir el de menor valor, y iii) Siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas previstas en el presente proceso contractual.

Para el desarrollo del estudio de mercado se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados, entre otros,a través de los siguientes mecanismos y sus soportes correspondientes:

1.1. Revisión de canastas de costos del área de planeación social vigencia 2025

Se realizo la verificación de la canasta de costos de la entidad, en la cual se encontraron precios de referencia que corresponden a las necesidades del presente proceso, de los siguientes proveedores: PALILI EVENTOS S.A.S 2025, FUNDACION COLOMBIANOS PA'LANTE 2025, INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES Y OCASIONALES DE COLOMBIA S.A.S. 2025, TELEMARKETER BPO & LOGISTICS S.A.S.2025, FUNDACIÓN IWOKE 2025, FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS DE LA VIDA, A&C, Prodeco Servicios Integrales S.A.S. 2025, Operador Logístico Integral ORION S.A.S. 2025, CONSULTORES Y ASESORES TIC S.A.S. 2025, FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL 2025, Operador Logístico Terranova S.A.S.2025, FLUVPMATIN 2025, A&C 2025, FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS DE LA VIDA 2025, TRANSPORTE MARTINEZ VIP S.A.S., 2025, SANTORINI S.A.S. 2025, , Elite Vans Service S.A.S., STARTER TECNOLOGY SAS, FUNDACION VOLVI A NACER, ONE SOFT, AMBULANCIAS PARTICULARES AYUDAR S.A.S.2025, HELP AND LIFE MEDICAL S.A.S.2025, GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD INTEGRAL GRSI S.A.S. 2025, CONSULTORES EN GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS CONGRE S.A.S. 2025, SEGURIDAD, RIESGO Y PREVENCIÓN SRP CONSULTING S.A.S. 2025, CAC PUBLICIDAD 2025, IDDENTIFY S.A.S 2025, PUBLICIDAD POP SOLUCIONES S.A.S. 2025, VILLAMIL COMUNICACIÓN VISUAL 2025, P&P MEDIOS ALTERNATIVOS Y DIGITALES 2025, ESCOLARES VERSALES S.A.S 2025, DISTRIBUIDORA NACIONAL GROUP S.A.S. 2025, COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A.S. 2025, MOVIASEO S.A.S.2025, MISION SERVIR 2025, INVERSIONES SERVICIOS INTEGRALES OCASIONALES DE COLOMBIA S.A.S 2025.

1.2. Solicitud De Información a Proveedores (Evento de Cotización SECOP II)

Para definir los costos de la presente contratación se realizó un estudio del mercado publicado en el SistemaElectrónico de Contratación Pública SECOP II, bajo el siguiente número **FDLCB-SIP-018-2025** para realizar la respectiva comparación de precios. Sé anexa imagen de la publicación del proceso en el SECOP II:

Proceso : COTIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A ... (id.CO1.BDOS.10126703)

Solicitud de información a los Proveedores FDLCB-SIP-018-2026 Solicitud Información Publicado Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación Planeación
Ver enlace

COTIZAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL,

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 3/04/2026 17:00- **Fecha de publicación** 25/03/2026 17:57

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
25/03/2026	02/04/2026	03/04/2026

Imagen No. 1 – Solicitud de Información a Proveedores
Fuente: SECOP II

de los cuales tres (3) respondieron a la solicitud de información a proveedores.

Nombre de la empresa: IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.
Valor ofertado: $ 42.405.650,00

Nombre de la empresa: CANO PRODUCCIONES Y EVENTOS SAS
Valor ofertado: $ 13.253.149

Nombre de la empresa: TELEMARKETER SAS
Valor ofertado: $ 9.526.545

1.3. Solicitud de Cotización vía correo electrónico y campo.

1.3.1. Cotizaciones con Proveedores Nacionales

Para los ítems establecidos en la bolsa se realizó solicitud de cotización a nueve (80) empresas, las cuales se relacionan a continuación:

NRO.	PROVEEDOR	NRO.	PROVEEDOR
1	1A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA	41	LAVERDE CATERING & DELIVERY
2	321 EVENTOS	42	CATERING CASAVIV
3	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	43	CATERING EVENTOS Y BANQUETES
4	916 EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	44	CATERING SERVICE DELI SAS
5	A&J LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	45	CHEF MEMO ACOSTA SERVICIO DE CATERING

6	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD S.A.S	46	CLETUS CATERING COLOMBIA SAS
7	ACTIVA DISEÑOS Y EVENTOS SAS	47	DISTRIBUIDORA CATERING Y CAFÉ SAS
8	ACTIVISION PUBLICIDAD Y EVENTOS SAS	48	FORK CATERING AND EVENT PLANNING SAS
9	ACTIVOS GROUP EVENTOS SAS	49	GODDARD CATERING GROUP BOGOTA SAS
10	ACUARIUS PRODUCCIONES EVENTOS SAS	50	GRATINA CATERING SAS
11	ACUSTICA EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	51	GRUPO TEAM EVENTOS, TURISMO Y CATERING SAS
12	ADATTOS LOGISTICA Y EVENTOS SAS	52	HEALTHY SERVICIOS DE CATERING
13	AGASAJOS Y EVENTOS SAN SEBASTIAN SAS	53	INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING SAS CATALINSA SAS
14	CATERING CAMAREZ	54	JCH CATERING SAS
15	CATERING CAMAREZ	55	PANADERIA Y PASTELERIA KANTABRIA S.A.S
16	ACINPRO	56	NUTIVA CATERING Y LOGISTICA
17	ECOBAÑO	57	PANTERA CATERING SAS
18	SANIPORT	58	PLANET GOURMET SAS
19	BAÑO MOVIL	59	CATERING & GOURMETH
20	SAGAMBIENTAL	60	SANDI CATERING GOURMET
21	BAMOCOL	61	SERVICIOS DE CATERING ALAYON PEREZ SAS
22	ARISMENDY ANDRADE	62	BDC INVERSIONES SAS
23	CONTI CONSTRUCCION & INGENIERIA	63	ALIMSO CATERING SERVICE SA
24	ARQUIMETALES SAS	64	ROCHAS LUXURY CATERING EXPERIENCE SAS
25	IRANIA FLORISTERIA	65	IHC EVENTOS
26	FLORISTERIA LA COLINA	66	EVENTOS Y SONIDO RSU SAS
27	FLORES COLOMBIA	67	A SONAR EVENTOS Y PRODUCCIONES
28	FLORISTERIAS MONICA	68	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS
29	AMORE MIO FIORI	69	EVISUAL SAS
30	CARDO FLORES Y DISEÑO	70	LOGISTIC & SERVICE
31	CASA FLORAL	71	GPRODUCTIONS EVENTOS
32	ANGELLY CATERING FLORES Y EVENTOS	72	AURAL EVENTOS
33	EVENT DESINGN	73	FLORISTERIA MAFIS

34	AR CATERING SAS	74	FLORISTERIA DOLLY
35	AROMA CATERING SAS	75	CREACIONES FLORALES DON IVAN
36	AVOCADO	76	LUISVAL
37	BESA CATERING SAS	77	CASA IMPERIAL
38	CANELA BAKERY SAS	78	CATERING LUIS FORERO GRISALES S.A.S
39	LEYLOU CATERING EVENTOS SAS	79	FUNDACIÓN GUERREROS DE LA VIDA
40	SOT PUBLICIDAD SAS	80	CATERING PLACE SAS

Respuestas Recibidas: Teniendo en cuenta la solicitud de cotización a proveedores enviada, se recibió respuesta de los siguientes proveedores:

Nombre de la empresa: NELSON ORLANDO RAMIREZ
Valor ofertado: $329.000

Nombre de la empresa: COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS
Valor ofertado: $ 773.500

Nombre de la empresa: CREACIONES FLORALES DON IVAN
Valor ofertado: $ 70.000

Nombre de la empresa: FLORISTERIA MAFIS
Valor ofertado: $100.000

Nombre de la empresa: FLORISTERIA DOLLY
Valor ofertado: $ 80.000

Nombre de la empresa: CATERING PLACE SAS
Valor ofertado: $ 2.246.860

Nombre de la empresa: IN HOUSE CATERING EVENTOS SAS
Valor ofertado: $ 12.591.300

Nombre de la empresa: FACTORY PUBLICIDAD
Valor ofertado: $ 1.857.828

Nombre de la empresa: Conexión Esfera SAS BIC
Valor ofertado: $ 1.368.500

Nombre de la empresa: CATERING CHEF LUIS FORERO
Valor ofertado: $ 10.019.038

Nombre de la empresa: Saldaña Publicidad SAS
Valor ofertado: $ 487.900

Nombre de la empresa: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS DE LA VIDA
Valor ofertado: $ 1.311.500

Es importante mencionar que, para el ítem correspondiente al servicio de interpretación en lenguaje de señas y/o lenguaje visual y/o sordoceguera, se tuvieron en cuenta cotizaciones previamente obtenidas en otro proceso de la actual vigencia. Dichas cotizaciones corresponden a las empresas TECHNICAL SAS, TEEN GROUP CREANDO EXPERIENCIAS SAS, FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS DE LA VIDA y A&C.

Así mismo, se deja constancia que se solicitó un alcance a la cotización allegada en SECOP II por parte de la empresa TELEMARKETER, en razón a que los valores cotizados para los ítems del personal corresponden al servicio por evento y en el formato se solicitaban por hora. En consecuencia, se requirió incluir dicha observación y allegar nuevamente la cotización a través de correo electrónico.

1.4. Otros Medios

Adicionalmente, para la cotización del costo relacionado con el ítem "DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR", cuya finalidad es el recaudo pecuniario proveniente de la autorización para la comunicación pública de la música indistintamente su medio de difusión o espacio, el FDLCB realizo cotización a la Asociación Colombiana de Interpretes y Productos Fonográficos, recibiendo propuesta económica por la suma de cincuenta y siete millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco ($ 57.779.865) pesos m/cte.

Para los ítems de "artista avanzado, artista intermedio y artista emergente", el FDLCB tomo los valores definidos por la RESOLUCIÓN N° 1307 del 3 de diciembre de 2024. Por la cual se adopta la tabla correspondiente al reconocimiento de los honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas que suscriba el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES.

1.4.1 Cotizaciones realizadas a través de página web

No se realizaron cotizaciones de internet

1.4.2 Recurso humano

Teniendo como referencia los valores establecidos en la Resolución 1124 del 11 de diciembre de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno, se tomó como referencia la tabla de honorarios para personas naturales por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, actualizada mediante memorando del 22 de agosto de 2025, para la estimación de los honorarios por mes para el presente proceso.

1.5 Bolsa de difusión y comunicación del proyecto

La bolsa de difusión y comunicación del proyecto corresponde a una estrategia de comunicación requerida para la divulgación, difusión y convocatoria de las actividades del proyecto, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del proceso.

Para la determinación del valor de la bolsa, la Entidad realizó un análisis de precios unitarios de los diferentes elementos y servicios requeridos para la ejecución de las actividades de comunicación y difusión del proyecto, conforme a las necesidades operativas y el alcance territorial definido para la ejecución contractual, los cuales se encuentran relacionados en el estudio de mercado y sus anexos.

El valor asignado a la bolsa de difusión y comunicación del proyecto se determinó con base en los elementos y servicios establecidos en el Anexo Técnico, considerando las cantidades estimadas para su ejecución y los valores unitarios techos definidos en el estudio de mercado para cada uno de los ítems que conforman la bolsa.

En consecuencia, se fija como valor techo para la bolsa de difusión y comunicación del proyecto un valor inmodificable e inofertable que corresponde a la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($10.700.000) M/CTE,** el cual incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Resultado de las cotizaciones recibidas

En consecuencia y con el objetivo de realizar el presupuesto oficial de esta contratación se consideraron las siguientes variables para determinar el valor real del presupuesto para la oferta económica del evento a contratar, realizando análisis verticales y horizontales del estudio de mercado que permitan obtener precios competitivos y0020equitativos para la entidad y los posibles proveedores.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel

Mediana: Para calcular la Mediana se deben ordenar todos los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el número de datos de la muestra es par, la Mediana es el Promedio de los dos valores centrales y si el número de datos de la muestra es impar, la Mediana es el valor del dato ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la Media, esta medida no es afectada por datos atípicos, pero tratándose de un resultado de posición o ubicación, se debe utilizar solamente como dato complementario.

Promedio o media aritmética: Es la más usada y se obtiene sumando todos los factores dividiendo por el mismo número de factores. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos, ya que un solo dato puede afectar significativamente el cálculo. Cuando en la muestra hay datos atípicos, no se debe usar el promedio o media aritmética.

No obstante, en los casos en que no se aplican métodos estadísticos derivados de cotizaciones, la Entidad adopta criterios de referencia institucional para la estimación de sus valores.

NOTA: METODOLÓGICA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS TECHO Para efectos de la bolsa de deportes del presente estudio de mercado, la Entidad ha definido el siguiente criterio para la determinación de los precios unitarios techo, con base en las cotizaciones obtenidas:

Cuando la dispersión de los precios cotizados (calculada mediante el coeficiente de variación) es inferior al 15%, se considera que existe una alta consistencia en las cotizaciones, por lo que se adopta el promedio como valor representativo del precio unitario techo.

Cuando la dispersión se encuentra entre el 15% y hasta el 30%, se identifica una mayor variabilidad en los datos, lo cual puede indicar la presencia de valores atípicos o diferencias significativas en condiciones ofertadas. En este caso, se utiliza la mediana como medida representativa, en razón a que esta estadística es menos sensible a valores extremos y permite normalizar la muestra con base en datos reales, reflejando de forma más objetiva el comportamiento central de los precios del mercado.

Este criterio busca garantizar transparencia, objetividad y razonabilidad en la determinación de los precios de referencia utilizados por la Entidad, alineado con buenas prácticas de análisis de datos de mercado.

El valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.181.964.748) M/CTE.**

Ahora bien, es importante mencionar que este proceso se ejecutara a monto agotable, sin embargo con el fin de establecer los precios techos unitarios, el Fondo de Desarrollo Local De Ciudad Bolívar se permite determinar el Presupuesto Unitario Techo, con las cotizaciones recibidas, se tabularon los precios y con base en el análisis y generando variables como lo es el PROMEDIO y MEDIANA, se determinó un valor unitario techo para el proceso de selección, por la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTIDÓS PESOS. ($314.925.022) M/CTE.,** cuyos precios unitarios incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, es importante precisar que el presente proceso de contratación se desarrollara a monto agotable, por tal razón la oferta económica será solicitada a precios unitarios.

El FDLCB pagará al Contratista de conformidad con los precios unitarios ofertados en el proceso de selección para el listado de ítems y precios o tarifario.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, se establece el estudio de mercado como documento anexo al presente proceso, dicho análisis de mercado hace parte integral del presente Estudio Previo, así mismo se adjuntan las evidencias y soportes de las cotizaciones allegadas por las empresas correspondiente.

Valores de Referencia Unitarios

A continuación, en la tabla se presentan las observaciones para cada ítem, definiendo los valores de referencia unitarios plasmados en el estudio de mercado.

VER ANEXO: Estudio de mercado archivo Excel

Conclusiones

De esta manera, y utilizando las herramientas de análisis antes mencionadas, se realizó el cálculo para determinar el valor unitario de cada ítem contemplado en el estudio de mercado tomando como base las cotizaciones presentadas por los proveedores y los ítems tomados de la canasta de costos, se logró determinar el valor total de presupuesto oficial el cual corresponde a **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.181.964.748) M/CTE.,** cuyos precios unitarios y totales incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, para la realización del objeto contractual.

De acuerdo con lo anterior, es decir ante la presencia de pluralidad de oferentes para estos productos, aunado al valor obtenido a través de las cotizaciones recibidas, es posible concluir que la prestación del servicio de este objeto puede realizarse a través de proceso de Licitación Pública por medio de la cual se pretende: i) Adquirir el producto y servicios de mejor calidad, ii) Siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas previstas en el presente proceso contractual.

Nota: Es parte integral de este documento, la matriz de cálculo de los valores cotizados de cada ítem, las cotizaciones remitidas por cada una de las empresas y los demás documentos que soportan la elaboración del presente estudio que se pueden revisar en el estudio de mercado formato Excel y en el PDF nombrado cotizaciones recibidas.

Elaboró	**Dependencia**	**Firma**
Paula Melissa Cardenas Cuervo	Contratista - Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
María Paula Alarcón Motta	Contratista - Planeación	